

Guayaquil, 20 de Junio del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AIRSTEEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2010.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía COMPAÑÍA AIRSTEEL S.A. ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismos pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2010.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

Christian Silva

Ing. Christian Eduardo Silva Salazar
GERENTE GENERAL
C.I. 1706453857



